

INFORMACIÓN Y SOLICITUD: PROGRAMA ACCEDE (préstamo de libros)
CURSO ESCOLAR 2026/2027

Estimadas familias:

Os informamos que, se ha abierto el plazo para solicitar la **INCLUSIÓN** en el **Programa ACCEDE** de la Comunidad de Madrid. Según el calendario de implantación para el próximo curso **2026/2027**, el alumnado que actualmente cursa 5 años de Educación Infantil podrá disponer de los libros de texto para **1º de Educación Primaria**.

Este programa se rige por el Decreto 168/2018 y la Orden 3616/2019 de la Comunidad de Madrid. Para participar, deben tener en cuenta los siguientes puntos:

- **Inscripción obligatoria:** Dado que sus hijos/as aún no están inscritos en el sistema, deberán entregar a sus **tutoras** la solicitud impresa de alta (**Anexo I**) que se adjunta a este comunicado.
- **Plazo de entrega:** La solicitud debe presentarse, como máximo, hasta el **29 de mayo de 2026**.
- **Carácter voluntario:** La participación es totalmente voluntaria. Aquellas familias que decidan no adherirse al programa deberán adquirir la totalidad de los libros de texto por su cuenta.
- **Material incluido:** El Programa ACCEDE cubre exclusivamente los **libros de texto**. No están incluidos los cuadernos de actividades (workbooks), materiales fungibles ni libros de lectura, que deberán ser adquiridos por las familias aparte.

Agradecemos de antemano vuestra colaboración para la correcta gestión de los lotes de libros. Un saludo.

Comisión de Gestión del Programa ACCEDE CEIP La Garena

ANEXO I: **ADHESIÓN** DEL ALUMNADO AL PROGRAMA ACCEDE

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO/A:	
Nivel en el que está matriculado este año 2025-2026 (indicar letra)	
Próximo nivel que realizará en el 2026-2027.	
Apellidos y nombre del representante legal:	(DNI/NIE/Pasaporte)

DECLARA que dicho alumno/a se **ADHIERE** en el Programa Accede a partir de esta fecha y acepta las condiciones del programa establecidas en la Ley 7/2017, de 27 de junio de Gratuidad de Libros de Texto y Material curricular, así como su normativa de desarrollo, entre las cuales están las siguientes:

- Hacer un buen uso de los libros de texto y material curricular entregados.
- Devolver los libros de texto en estado de uso "servible", en la fecha y condiciones que determine la Comisión de Gestión del Centro.
- Reponer el material extraviado o deteriorado en estado "inservible".
- Informar sobre cualquier ayuda o subvención recibida para la adquisición de los libros de texto o material curricular.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo esta declaración en Alcalá de Henares, a _____ de _____ de 2026.

Fdo.: _____

DNI.: _____

(representante legal)

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación de tratamiento.

DESTINATARIO	C.E.I.P. LA GARENA
---------------------	--------------------